

Ley Pierri: el Ministerio de Gobierno y Comunidad capacitará a Secretarios de Gobierno municipales

miércoles, 21 de abril de 2021

El Ministerio de Gobierno y Comunidad desarrollará, a partir del lunes 26 de abril, una capacitación destinada a los Secretarios de Gobierno municipales, en el marco de la aplicación de la Ley Pierri.

Se diseñó un cronograma de formación dirigido a los Municipios, actores fundamentales en la aplicación de la ley, que tiene como propósito que las autoridades municipales tomen dimensión del rol fundamental que cumplen para el éxito de la normativa.

En tal sentido, es importante recordar que la Ley Pierri pretende beneficiar a aquel ocupante que, con causa lícita, acredite la posesión pacífica, pública y continua, durante tres años y con anterioridad al 1 de enero de 2009, de un inmueble al que le dé uso de vivienda única y permanente.

Para una mejor organización y comunicación en las actividades, las localidades fueron ordenadas en tres grupos. De esta manera la capacitación llegará a los 39 municipios de la provincia. Mientras tanto, se continúa debatiendo en el ámbito de la Legislatura el cambio de autoridad de aplicación de la ley.